

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA 3/2022 DE PROMOCIÓN Y CAMBIO DE OCUPACIÓN TIPO EN LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E. (RTVE), PARA LA OCUPACIÓN TIPO DE MEDICINA DE EMPRESA.

1. RELACIÓN DE PUESTOS DE MEDICINA DE EMPRESA CONVOCADOS.....	2
2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO DE MEDICINA DE EMPRESA.	2
3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.	3
4. PROCESO SELECTIVO – SISTEMA DE VALORACIÓN.....	3
5. COMITÉ DE VALORACIÓN.....	5
6. PROGRAMA DE MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSARÁN LAS PRUEBAS SELECTIVAS.	5
7. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS.	5

1. RELACIÓN DE PUESTOS DE MEDICINA DE EMPRESA CONVOCADOS.

Se convocan un total de 2 puestos de la ocupación tipo de **Medicina de empresa**, en los destinos geográficos (centros de trabajo) detallados en el Anexo 1 de estas Bases Específicas.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO DE MEDICINA DE EMPRESA.

El puesto de trabajo pertenece al **Grupo Profesional I, Subgrupo I**, Ámbito Ocupacional **Gestión, Administración y Serv. Corporativos**, y Ocupación Tipo **Medicina de empresa** según la vigente clasificación profesional del III Convenio Colectivo de RTVE.

Se describe, de forma genérica y no exhaustiva, las principales funciones y responsabilidades de trabajo del puesto de **Medicina de empresa** y las condiciones laborales del puesto.

Descripción de las principales funciones y responsabilidades:

Gestionar y realizar las funciones técnicas generales y específicas para las que su titulación le faculta, en el ámbito de la medicina preventiva, asistencial y formativa, para prevenir y asistir enfermedades y accidentes de trabajo, así como promover la salud y seguridad laboral.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad al III Convenio Colectivo, la persona adjudicataria realizará, con carácter general, las propias del ámbito ocupacional y grupo profesional, así como tareas complementarias, auxiliares o afines precisas que integran el proceso completo del cual forman parte, de acuerdo con la organización del trabajo que se establezca.

Descripción de las condiciones laborales:

Los puestos convocados son con jornada a tiempo completo y las condiciones laborales son las fijadas en el III Convenio Colectivo de RTVE, pudiendo requerirse variabilidad horaria y adecuación de la jornada laboral conforme a lo dispuesto en el mismo.

La retribución anual inicial será la correspondiente a la Ocupación Tipo **Medicina de empresa**, nivel D1 de la tabla de niveles retributivos del III Convenio Colectivo de RTVE, o el que proceda en caso de permanencia previa en RTVE y superación de las acciones formativas por la persona adjudicataria del puesto.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Además de todos los requisitos generales exigidos en las Bases Generales de la convocatoria, deberán cumplirse los siguientes requisitos específicos para optar a un puesto de **Medicina de empresa** en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes y mantenerse en el momento de la adjudicación de la plaza:

Titulación: Licenciatura/Grado en Medicina complementado con la especialidad de Medicina del trabajo.

Experiencia: Haber prestado servicios por un periodo igual o superior al año (365 días) en puesto análogo al que opta, prestados desde el 1 de enero de 2007.

La acreditación de los requisitos específicos de participación se realizará en la forma prevista en las Bases Generales y a través de la intranet corporativa en el momento que se solicita la inscripción en el proceso selectivo.

El plazo de admisión de solicitudes de 15 días naturales finaliza a las 23.59 horas (hora peninsular española) del día 26 de mayo de 2023. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá su inadmisión.

4. PROCESO SELECTIVO – SISTEMA DE VALORACIÓN

El proceso se realizará de acuerdo a la establecido en el apartado 5 de las Bases Generales y consistirá en:

- Realización de una prueba teórica escrita de conocimientos de carácter objetivo que tendrá carácter eliminatorio y un peso del 30% sobre el total de las pruebas.
- Realización de una prueba adicional, también eliminatoria, de carácter práctico, con un peso del 70% sobre el total de las pruebas.
- Valoración de los méritos detallados en el Anexo 2 o Anexo 3 de las Bases Generales según corresponda, con un máximo de 35 puntos, aplicables a las personas candidatas que hayan obtenido 50 puntos o más en las pruebas objetivas.

Pruebas objetivas	100 puntos máx.	Teórica escrita	30 puntos máx.
		Práctica	70 puntos máx.
Méritos - Anexo 2 o Anexo 3 Bases Generales (según corresponda)	35 puntos máx.	Aplicable a aprobados en pruebas objetivas	

La prueba teórica escrita consistirá en la realización de un examen tipo test con un mínimo de 80 preguntas, existiendo un 20% de preguntas de reserva numeradas por orden de su posible aplicación, que solo puntuarán si alguna de las preguntas principales fuera anulada por el comité de valoración. Las preguntas tendrán 4 posibles respuestas alternativas existiendo solo una respuesta correcta y versarán sobre normativa general y específica de RTVE (temario general) y sobre conocimientos relacionados con las funciones del puesto convocado (temario específico) siguiendo la línea de las materias facilitadas en el punto 6 de las presentes Bases Específicas.

El sistema de valoración será el siguiente: cada pregunta contestada correctamente tiene un valor de 1 punto positivo, la pregunta no contestada o contestada con dos o más respuestas no tendrá valoración alguna y la pregunta con contestación errónea penaliza 1/3 punto.

En la comunicación posterior de citación a la realización de la prueba se ampliará información sobre su duración y características.

Es necesario obtener al menos la mitad de la puntuación máxima posible de la prueba para poder continuar en el proceso.

La siguiente prueba práctica adicional de carácter objetivo solo podrán realizarla las 15 personas candidatas que, habiendo superado la prueba teórica escrita tengan las mejores puntuaciones. La prueba se corregirá también a las personas candidatas empatadas con la última puntuación de la nota de corte.

Dicha prueba práctica adicional será un ejercicio práctico consistente en la ejecución de una o varias tareas que permitan valorar el conocimiento y la destreza en el desarrollo de diversas técnicas profesionales relacionadas con el contenido del temario específico detallado en el punto 6 de las presentes Bases Específicas y tendrá carácter eliminatorio. Se valorará la capacidad de la persona candidata para la realización adecuada de las funciones y responsabilidades definidas en el apartado 2 de las presentes bases, y se concretará en la comunicación de citación a la realización de la prueba.

En dicha comunicación de citación a la realización de la prueba se ampliará información sobre su duración, sistema de valoración y características.

Posteriormente, se realizará la valoración de los méritos detallados en el Anexo 2 o Anexo 3 de las Bases Generales, según corresponda, de las personas candidatas que hayan superado las pruebas objetivas.

5. COMITÉ DE VALORACIÓN

El comité de valoración será el encargado de preparar y evaluar las pruebas selectivas referidas al ámbito específico del puesto convocado rigiéndose su actuación por lo dispuesto en el artículo 30 del III convenio colectivo de RTVE y en el Manual Interno para el funcionamiento de los comités de valoración de RTVE que apruebe la Comisión de Empleo.

En comunicación posterior se publicará la composición del comité de valoración.

6. PROGRAMA DE MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSARÁN LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

El temario, o programa de materias, necesario para hacer frente a las pruebas especificadas en el punto 4 de las presentes Bases Específicas referidas al ámbito específico del puesto convocado incluirá normativa general y normativa específica de RTVE (temario general), y materias vinculadas al conocimiento de las funciones del puesto convocado (temario específico). Dicho temario se detalla en el Anexo 2 de estas Bases Específicas. No se tendrán en cuenta en la confección de las pruebas los posibles hechos que puedan acaecer con posterioridad a la fecha de publicación de las Bases Generales sobre las materias incluidas en los temarios (p.ej. en caso de modificación de una norma incluida en un temario, las pruebas se realizarán sobre su texto vigente a fecha de publicación de las Bases Generales, esto es 21 de diciembre de 2022).

7. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS.

La adjudicación de los puestos se realizará conforme a lo establecido en los apartados 5 y 8 de las Bases Generales.

Madrid, 10 de mayo de 2023

PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE
Elena Sánchez Caballero

ANEXO 1: PUESTOS DE LA OCUPACIÓN TIPO DE MEDICINA DE EMPRESA CONVOCADOS POR CENTRO DE TRABAJO

Proceso Selectivo	Centro de trabajo	Puestos convocados
Concurso oposición - Turno libre	BARCELONA (TVE)	1
	MADRID	1
		2

ANEXO 2: TEMARIO OCUPACIÓN TIPO DE MEDICINA DE EMPRESA

TEMARIO GENERAL

1. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (Texto consolidado BOE núm. 311, de 29/12/1978. Última actualización publicada el 27/09/2011).
2. Ley 17 / 2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (Texto consolidado BOE núm. 134, de 06/06/2006. Última actualización publicada el 08/07/2022).
3. Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. (BOE núm. 236, de 30/09/2017. Última actualización publicada el 31/07/2021).
4. Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. (BOE núm. 210, de 31 de agosto de 2009, Última actualización publicada el 08/07/2022).
5. III Convenio Colectivo de la Corporación RTVE
 - Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (BOE núm. 332, de 22 de diciembre de 2020).
 - Resolución de 18 de enero de 2021 de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2020 (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2021).
 - Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo de Corporación de Radio Televisión Española, SA, S.M.E. (BOE núm. 289, de 2 de diciembre de 2022).
6. II PLAN DE IGUALDAD DE RTVE
 ([https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_\(2022_2026\).pdf](https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_(2022_2026).pdf))
 GUÍA DE IGUALDAD DE RTVE
 (https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/GUIA_DE_IGUALDAD_2020.pdf).
7. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE núm. 163, de 8 de julio de 2022, Texto inicial publicado el 08/07/2022).
8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (BOE núm. 269, de 10/11/1995. Texto consolidado. Última actualización publicada 08/09/2022).

TEMARIO ESPECÍFICO

1. La Unión Europea: El derecho comunitario relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Actuaciones de las instituciones comunitarias. Directiva marco 89/391/CEE y directivas específicas que la complementan. Las Estrategias Europeas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Marco jurídico español actual en materia de prevención de riesgos laborales: Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones. Derechos y obligaciones: el derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Situaciones de riesgo grave e inminente. Protección de trabajadores especialmente sensibles a riesgos. Obligaciones de los trabajadores.
2. Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (BOE núm. 27, de 31/01/1997. Texto consolidado. Última actualización publicada el 10/10/2015): la integración de la actividad preventiva y la acción de la empresa en esta materia. La evaluación de los riesgos. La planificación de la prevención. Características y funciones del servicio de prevención. La organización de recursos para las actividades preventivas y sus diferentes modalidades: Funciones y requisitos. La acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a la empresa. Funciones y niveles de cualificación. Consulta y participación de los trabajadores: El deber de consulta del empresario. Los derechos de participación y representación específica de los trabajadores. Los Delegados de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud: competencias y facultades. La colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. La integración de la prevención en la Gestión. La responsabilidad de la dirección. La documentación. Conceptos relativos a la auditoría de prevención. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social. Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social: Constitución, competencias y ámbito de actuación.
3. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios y definiciones legales; el derecho de información sanitaria y el derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente: el consentimiento informado. Historia clínico-laboral y su contenido. La documentación clínica. Sistemas de información sanitaria en Vigilancia de la Salud. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud. (BOE núm. 274, de 15/11/2002. Texto consolidado. Última actualización publicada el 05/06/2021).
4. Incapacidad temporal: Concepto, requisitos, prestaciones, duración y valoración médica. Los tiempos estándar y los tiempos óptimos en Incapacidad Temporal. Incapacidad permanente: Concepto, grados, prestaciones e informe de resolución. Los conceptos de deficiencia y discapacidad. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad

y la salud de la Organización Mundial de la Salud. La valoración de la discapacidad en España. Valoración de secuelas.

5. Conceptos básicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo: Condiciones de trabajo, daños derivados del trabajo, riesgo laboral, protección y prevención. Accidentes de trabajo, enfermedades relacionadas con el trabajo y enfermedades profesionales. El accidente de trabajo: Concepto, declaración, prestaciones, peculiaridades y tipos. Causas de los accidentes. Índices estadísticos. Evolución de la siniestralidad. Investigación de accidentes. Lesiones permanentes no invalidantes.
6. Enfermedad profesional: Concepto, declaración, requisitos. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. (BOE núm. 302, de 19/12/2006. Texto consolidado. Última actualización publicada el 05/05/2018)
7. Funciones y competencias de la Medicina del Trabajo. Normativa que establece los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención de riesgos laborales. Organización de los primeros auxilios en el medio laboral: Regulación normativa, planificación y recursos. Normas de actuación ante una emergencia. Reanimación cardiopulmonar básica. Secuencias de actuación. Formación en primeros auxilios.
8. Vigilancia de la salud: Concepto, objetivos y base legal. Vigilancia de la salud colectiva e individual: Aspectos metodológicos. Exámenes de salud. Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica de los trabajadores en función de los riesgos. Valoración de la Aptitud para trabajar. El historial clínico-laboral: Contenidos. Custodia y conservación de la información médica de carácter personal. La confidencialidad de los datos de salud en la vigilancia de la salud en los exámenes de salud.
9. La protección de los trabajadores especialmente sensibles en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación y cambio de puesto por motivos de salud. Actuación de un servicio de prevención propio. Protección de la maternidad: Situaciones de riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación, cambio de puesto de trabajo. Normativa legal vigente. Actuación de un servicio de prevención propio.
10. Epidemiología laboral: Conceptos generales y funciones. Sistema de vigilancia epidemiológica. Enfermedades de declaración obligatoria. Sistemas de información en salud laboral. Estadística descriptiva. Tipos de variable. Escalas de medidas de las variables. Medidas de tendencia central y dispersión. Medidas de frecuencia de enfermedad. Razones, proporciones y tasas: Conceptos y tipos. Incidencia, Prevalencia y Mortalidad. Planificación sanitaria: Bases legales, etapas y contenidos. Promoción de la salud en el medio laboral: Concepto, objetivos y métodos. Indicadores de salud.

Programas de educación para la salud en el lugar de trabajo. Programas de Empresas Saludables.

11. Lugares de trabajo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo: Definiciones, obligaciones del empresario, orden, limpieza, mantenimiento, condiciones ambientales, iluminación, servicios higiénicos, locales de descanso, material y locales de primeros auxilios. Alteraciones de la salud relacionadas con la calidad del aire en el interior de los edificios de trabajo. Síndrome del edificio enfermo: Aspectos epidemiológicos, concepto, causas, factores influyentes, manifestaciones clínicas y medidas de prevención.
12. Equipos de protección individual (EPI) y equipos de trabajo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual y equipos de trabajo: concepto, selección, clasificación, utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual. Obligaciones de los empresarios y de los trabajadores.
13. Higiene industrial: Definición, tipo de agentes contaminantes. Concepto de exposición, dosis y valor límite. Normativa legal de aplicación para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Valores límite ambientales (VLA) y valores límite biológicos (VLB). Control biológico de exposición. Indicadores biológicos. Concepto y definición de agente biológico. Grupos de riesgo. Normativa legal y técnica de aplicación para la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
14. Ergonomía y Psicosociología Aplicada: Conceptos básicos, definiciones y factores de riesgo. Concepción y diseños específicos de los puestos de trabajo y su estudio ergonómico. Adaptación ergonómica del puesto de trabajo: Bases legales, concepto, valoración y metodología empleada. Trabajo en oficinas y la patología relacionada con el uso de pantallas de visualización de datos. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
15. Carga física en el trabajo: Concepto, esfuerzos estáticos y dinámicos, principales trastornos musculoesqueléticos asociados. Normativa legal de aplicación relativa a la prevención del riesgo derivado de la manipulación manual de cargas. Protocolos de vigilancia sanitaria específica sobre manipulación manual de cargas y posturas forzadas.
16. Carga mental: Definición, factores determinantes y repercusiones sobre la salud y su prevención. Principales métodos de evaluación de la carga mental. Nuevas formas de trabajo: Teletrabajo y su problemática. El estrés en el medio laboral: Concepto, causas, factores predisponentes, tipo de estresores, manifestaciones clínicas y consecuencias

sobre la salud. Prevención y Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos. Ritmos biológicos. Trabajo nocturno y a turnos: Repercusiones sobre la salud y su prevención.

17. Patología por tóxicos: Toxicocinética, principales riesgos, efectos sobre la salud y medidas preventivas generales. Control biológico de exposición. Indicadores biológicos: Conceptos y tipos. Intoxicaciones y toxiinfecciones de origen alimentario: Conceptos generales. Principales cuadros clínicos. Alcohol, tabaco y drogodependencias en el medio laboral. Problemas relacionados con el consumo. Prevención en el medio laboral. Valoración clínico laboral.
18. Prevención de riesgos por exposición a agentes cancerígenos y mutágenos: Conceptos y categorías. Patogénesis del cáncer. Patología cancerosa de origen laboral. Normativa legal de aplicación sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo.
19. Exposición profesional a metales potencialmente cancerígenos, en especial arsénico, níquel, cadmio, cromo y berilio. Usos y fuentes de exposición, toxicocinética, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención. Exposición profesional a plomo y sus compuestos: Usos y fuentes de exposición, toxicocinética, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención. Protocolo de vigilancia sanitaria específica en trabajadores expuestos. Exposición profesional a otros metales: Mercurio, manganeso y talio. Exposición profesional a otros compuestos tóxicos: Aldehídos (formaldehído), cetonas (acetona), alcoholes (metanol), ésteres, glicoles, isocianatos. Usos y fuentes de exposición, toxicocinética, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención.
20. Exposición profesional a hidrocarburos aromáticos simples: Benceno, etilbenceno, tolueno, xileno y estireno. Exposición profesional a hidrocarburos alifáticos. Estudio especial del hexano y halogenados clorados (percloroetileno, tricloroetileno). Usos y fuentes de exposición, toxicocinética, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención. Cloruro de vinilo: Exposición profesional. Legislación específica. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Intoxicaciones profesionales a gases y vapores irritantes y asfixiantes: Amoniaco, dióxido de azufre, vapores nitrosos, monóxido de carbono, dióxido de carbono. Usos y fuentes de exposición, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención. Enfermedades profesionales por inhalación de polvos orgánicos: Neumonitis por hipersensibilidad o alveolitis alérgica extrínseca. Asma laboral: Concepto, fuentes de exposición y usos, mecanismo de acción y efectos sobre la salud. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
21. Amianto: Características, fuentes de exposición y usos, mecanismo de acción, efectos sobre la salud, diagnóstico y medidas preventivas. Normativa legal de aplicación. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Programa integral de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto. Otras enfermedades profesionales por inhalación de polvos inorgánicos: Neumoconiosis y silicosis. Características, fuentes de

exposición y usos, mecanismo de acción, efectos sobre la salud, diagnóstico, evaluación del riesgo y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

22. Exposición a agentes biológicos. Conceptos generales. Fuentes de exposición, efectos sobre la salud y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores expuestos a Agentes Biológicos. Principales enfermedades víricas transmitidas en el medio sanitario: Hepatitis, VIH, COVID-19. Epidemiología, clínica, diagnóstico y prevención. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. Inmunización. Programas de vacunación en el medio laboral: individual y colectiva. Inmunoprofilaxis. Clasificación de las vacunas. Estabilidad y conservación de las vacunas.
23. Tuberculosis en el medio laboral: Etiología, epidemiología, fuentes de exposición, vías de transmisión y efectos sobre la salud. Brucelosis y tétanos de origen profesional. Otras enfermedades infecciosas de origen laboral: Carbunco, leptospirosis, tularemia, rickettsiosis, fiebre Q, psitacosis y rabia. Etiología, epidemiología, fuentes de exposición, vías de transmisión y efectos sobre la salud. Métodos diagnósticos, criterios de valoración. Protocolo de actuación. Enfermedades infecciosas de transmisión respiratoria: gripe, parotiditis, sarampión, varicela, rubeola. Epidemiología, fuentes de exposición, vías de transmisión y efectos sobre la salud. Métodos diagnósticos, criterios de valoración. Protocolo de actuación. Medidas preventivas.
24. Radiaciones ionizantes: Conceptos y tipo de radiaciones ionizantes. Efectos sobre el organismo. Principales formas de riesgo profesional, evaluación y prevención. Protección sanitaria de los trabajadores expuestos. Protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores expuestos y criterios médicos de aptitud. Radiaciones no ionizantes: Conceptos, clasificación, fuentes de exposición y efectos sobre la salud. Radiación luminosa, infrarroja, ultravioleta, láser. Microondas y radiofrecuencia. Normativa vigente. Campos eléctricos y electromagnéticos de baja frecuencia. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos y vigilancia de la salud.
25. Vibraciones mecánicas: Conceptos, tipos, fuentes de exposición laboral, efectos sobre la salud y factores que influyen en la magnitud de sus efectos. Normativa legal de aplicación. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos y vigilancia de la salud. Trabajos con aire comprimido. Efectos de la presión sobre la salud. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Vigilancia de la salud. El calor como agente de patología profesional. Trastornos producidos por el frío. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Vigilancia de la salud.
26. Patología profesional dermatológica: Definición, factores predisponentes y principales formas de riesgo. Dermatitis de contacto. Principales sensibilizantes: Metales (cromo, níquel) y colorantes. Dermatitis por gomas y derivados, resinas y plásticos sintéticos. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos y vigilancia de la salud.

27. Neuropatías por presión más frecuente en el medio laboral: Conceptos, fuentes de exposición laboral, etiopatogenia, efectos sobre la salud y cuadros clínicos específicos. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Patología laboral más frecuente provocada por movimientos repetidos de miembro superior: Conceptos, etiopatogenia, fuentes de exposición laboral, efectos sobre la salud y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
28. Enfermedades reumáticas inflamatorias y degenerativas. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica: Concepto, etiopatogenia, manifestaciones clínicas y su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud. Otras enfermedades en el ámbito laboral: la lipoatrofia semicircular y la Sensibilidad Química Múltiple.
29. Enfermedades y lesiones de la columna cervical. Principales síndromes cervicales. Estudio especial de la patología del plexo braquial. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud. Enfermedades y lesiones de la columna dorsal, lumbar y sacra. Estudio especial de la patología del plexo lumbosacro. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud. Principales enfermedades y lesiones del miembro superior e inferior. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud. Valoración de la marcha. Principales tipos de marcha anormal. Valoración de la postura. Principales alteraciones posturales. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud.
30. Ruido: Conceptos, fuentes de exposición y usos, efectos sobre la salud. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Normativa legal de aplicación. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Patología otorrinolaringológica laboral. Patología laríngea por esfuerzo sostenido de la voz: disfonía y nódulos de cuerdas vocales. Hipoacusias. Traumatismo sonoro. Conceptos generales, actividades implicadas, medidas preventivas y vigilancia de la salud.
31. Patología en trabajadores expuestos a polvo de madera. Protocolo para la vigilancia sanitaria específica del adenocarcinoma de fosas nasales y senos paranasales.
32. Patología oftalmológica laboral. Lesiones oculares no mecánicas: químicas, térmicas, eléctricas, por radiación ionizante y no ionizante. Lesiones oculares mecánicas: contusiones, cuerpos extraños, desgarró y desprendimiento de retina. Traumatismos neuro-oftalmológicos. Vigilancia de la salud.
33. Trastornos ansiosos y depresivos en el medio laboral: Definición, etiología, manifestaciones clínicas. Su repercusión laboral. Valoración clínico laboral. Síndrome psicótico en el medio laboral: Definición, etiología, manifestaciones clínicas. Su repercusión laboral. Valoración clínico laboral. El enfermo psicósomático y simulador en el medio laboral. Valoración clínico laboral. Síndrome de burnout: Concepto, factores antecedentes y consecuentes, manifestaciones clínicas. Medidas preventivas. Vigilancia de la salud. Acoso en el entorno

laboral: Concepto, tipos, causas y consecuencias, manifestaciones clínicas. Medidas preventivas. Violencia en el lugar de trabajo. Concepto y clasificación. Causas y consecuencias. Medidas preventivas.